CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS FUNDACION IE EN HUMANIDADES 2027

La Fundación IE convoca la duodécima edición de los Premios Fundación IE en Humanidades 2027. Con estos premios se pretende distinguir anualmente las mejores obras escritas y audiovisuales realizadas por alumnos, antiguos alumnos, claustro y empleados de IE University.

Uno de los aspectos clave de IE University y su comunidad educativa en conjunto es la visión humanista, la capacidad para tener otra voz y otra mirada sobre el mundo, de ver y articular posibilidades desde otras perspectivas. La Fundación IE convoca estos premios para que los alumnos y antiguos alumnos se expresen a través de la literatura y el arte.

CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

1. Relato corto, con dos subcategorías, relato corto en español y relato corto en inglés.
2. Poesía, con dos subcategorías, poesía en español y poesía en inglés.
3. Ensayo corto, con dos subcategorías, ensayo corto en español y en inglés.
4. Vídeo.
5. Fotografía con dos subcategorías, fotografía abierta y serie fotográfica.
6. Arte digital.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos actuales y antiguos, el claustro y los empleados que forman parte de IE University (incluyendo IE Business School, IE School of Science & Technology, IE Law School, IE School of Global & Public Affairs, and IE School of Architecture, IE School of Arts and Humanities), autores de obras originales y que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso. Los ganadores de una edición no podrán recibir un premio en la edición inmediatamente posterior, aunque podrán seguir presentando nuevas obras. Por tanto, los ganadores de los Premios de 2026 podrán participar en 2027 y volverán a optar a un premio en 2028.

PRESENTACIÓN DE OBRAS AL CONCURSO

La presentación de las obras se realizará a través de la web, clickeando en el botón “participar”. La obra se presentará a concurso bajo seudónimo en el soporte reglamentario. La participación bajo seudónimo garantizará que la obra pueda llegar al jurado sin posibilidad de conocer al autor. El seudónimo elegido seguirá la etiqueta propia de los premios creativos: no se elegirán códigos alfanuméricos, palabras malsonantes o expresiones ridículas que desdigan de la dignidad de los premios, así como el nombre de autores conocidos, personas famosas o conocidas en el entorno de IE

University. Obras entregadas con el nombre del participante serán descalificadas.

Un mismo participante podrá presentarse a distintas categorías y podrá presentar hasta 10 obras en total. Tanto el tema como la técnica pictórica o las técnicas de creación digital a utilizar serán de libre elección. Las obras no pueden haber sido presentados previamente a ediciones anteriores de los Premios en Humanidades de la Fundación IE. No se podrá hacer alusión a ninguna marca comercial y de ningún modo el contenido de la obra podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido. La organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que contengan referencias o alusiones que atenten contra el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, el respeto a la dignidad de la persona, el principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas que puedan resultar vulnerados.

PLAZA DE PRESENTACIÓN

El periodo de presentación de obras está abierto todo el año. La fecha límite de presentación de obras para la edición de 2027 está pendiente de confirmación.

ARTE DIGITAL

Esta categoría incluye cualquier trabajo original en el que la obra resultante haya sido realizada por el artista mediante el uso de un ordenador, tablet u otro dispositivo digital. Puede ser en forma de ilustraciones, collages o técnica mixta, arte 2D/3D, arte tipográfico, videocreaciones o contenido de VR o AR. El jurado fomenta los medios y formatos de expresión interactivos y experimentales.

Todas las obras de arte digital deben cumplir los siguientes requisitos:

- No hay ninguna limitación en cuanto al software utilizado para crear las obras de arte.
- Todas las obras deben incluir una descripción completa del proceso de su creación, así como dar crédito a todo el software o plataformas utilizados en el proceso de creación.
- Si la obra de arte necesita equipamiento especial (por ejemplo, gafas de RV, instalaciones) o software para ser expuesta, el artista debe enviar un vídeo de la experiencia o cualquier otro material que pueda ayudar al jurado a experimentar y comprender la obra.
- El contenido de realidad virtual debe tener el formato específico para adaptarse al modelo de gafas Oculus Quest 2.
- Las fotografías con retoques básicos y sin elementos añadidos deben presentarse a través de la categoría de fotografía.
- Para participar con una obra de vídeo, la obra no debe tener una narrativa o trama discernible, de lo contrario se considerará parte de la categoría de vídeo. El jurado se reserva el derecho de decidir en qué categoría encaja el vídeo en cada caso.
- Las obras de arte no deben llevar marcas de agua de ninguna fuente externa, no pueden tener logotipos de empresas, marcas comerciales, ni mostrar de ninguna manera contenidos protegidos por derechos de autor que no pertenezcan al participante.

Imágenes fijas

- Formato jpg/png. Se recomiendan 150 ppp o más (300 ppp).
- El tamaño del archivo no debe superar los 10 MB.
- La imagen debe tener al menos 1080 píxeles de resolución.

Imágenes en movimiento/Vídeo

- Formato de vídeo MP4, con códec h264.
- Resolución máxima 4k (4096x2160).
- Resolución mínima: 1920x1080.
- Tasa de transferencia de 15 a 20Mb/s.
- El tamaño del archivo no debe ser mayor de 1 GB.
- Se permitirá cualquier relación de aspecto.
- En caso de que el archivo exceda los 10 MB permitidos por la plataforma, los participantes deberán subirlo a Vimeo, Youtube o Google Drive y enviar el enlace a través del formulario de entrega.

GIF

- Tamaño mínimo de 1080 píxeles.
- El tamaño de archivo recomendado es de 10 MB.

Diseño web/Experiencia web interactiva

Las candidaturas deberán presentarse enviando un enlace a la web que funcione, a través del formulario de entrega.

FOTOGRAFÍA

Imágenes digitales creadas por el participante con un dispositivo capaz de tomar fotografías, incluidos teléfonos inteligentes y cámaras fotográficas digitales.

Todas las fotografías presentadas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Formato jpg. Se recomiendan resoluciones de 150 ppp o superiores.
- El tamaño del archivo no debe superar los 10 MB.
- La fotografía debe ser de, al menos, 1080 píxeles en su lado menor.
- No se permite la participación de fotografías analógicas o impresas.
- Los participantes deben poseer todos los derechos de autor sobre la obra, incluido sobre cualquier retoque u otro tratamiento de la imagen.
- No se permiten marcas de agua.
- No se permite modificar la escala ni la resolución de la fotografía original.
- Se podrá solicitar a los ganadores que proporcionen imágenes de mayor resolución para su publicación o exposición en relación al concurso.

SUBCATEGORÍA DE SERIES FOTOGRÁFICAS

Los participantes podrán presentar una serie de entre 3 y 10 fotos que sigan las directrices anteriores. Las fotos de la serie deben estar relacionadas a través de un tema común. Las series deberán presentarse con una disposición predefinida que indique el orden de las fotografías e incluir una explicación del proceso creativo y de la relación entre las imágenes que las unifica como serie.

VÍDEO

Los vídeos pueden ser documentales, de contenido editorial o de ficción.

Todos los vídeos deben cumplir los siguientes requisitos:
- La duración de los vídeos no podrá superar los 45 minutos.
- El vídeo debe ser original y no haber sido publicado.
- Formato de vídeo MP4, con códec h264.
- Resolución máxima: 4k (4096x2160).
- Resolución mínima: 1920x1080.
- Tasa de transferencia de 15 a 20Mb/s.
- El tamaño del archivo no debe ser mayor de 1 GB.
- En caso de que el archivo exceda los 10 MB permitidos por la plataforma, los participantes deberán subirlo a Vimeo, Youtube o Google Drive y enviar el enlace a través del formulario de entrega.
- Audio AAC/mp3.
- Frecuencia de muestreo de audio: 44,1 kHz o 48 kHz.
- Tasa de bits de audio: 320 Kbps o superior.
- Si la calidad del vídeo es demasiado baja para ser proyectado o el audio es difícil de entender, el comité se pondrá en contacto con el participante para solicitarle una versión de mayor calidad.

Subtítulos
- Si la película está en un tercer idioma, las candidaturas deberán incluir subtítulos en español o en inglés.
- Los subtítulos deben estar incrustados en el archivo.

Todos los vídeos participantes deberán contar con las autorizaciones y cesiones de derechos de autor oportunos sobre la obra original, y sobre otros materiales de terceros que se incorporen a la misma. Los participantes garantizan que los vídeos no vulneran derechos de explotación, ni derechos al honor, intimidad de imagen, derechos de propiedad intelectual y/o industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros, y que no infrinjan la legislación vigente. La organización de los Premios Fundación IE de Humanidades declina toda responsabilidad legal sobre las películas presentadas a concurso y su contenido.

POESÍA

Los poemas se pueden presentar en inglés o español. Pueden presentar poemas en cualquier formato, incluyendo haikus. Las obras presentadas serán consideradas válidas si tienen un máximo de cuatro lados A4.

ENSAYO CORTO

Los ensayos cortos se pueden presentar en inglés o español. Se aceptan editoriales (obras de opinión) y ensayos personales o académicos con un máximo de 5.000 palabras (incluyendo bibliografía).

RELATO CORTO

Los relatos cortos se pueden presentar como prosa de ficción en inglés o español con un máximo de 5,000 palabras para cada relato.

AVISO LEGAL

IE Foundation se reserva el derecho de no admitir a concurso obras que a su juicio no estén en línea con el espíritu de los premios o no respeten los valores de IE University, entre ellos, aunque no exclusivamente, el respeto a las personas y el no hacer acepción de personas o comentarios o signos ofensivos o condescendientes por razones de raza, género, cultura, religión, opción sexual, estatus económico o social, profesión, discapacidad o enfermedad. En caso de no admitir a concurso una obra por estos motivos, IE Foundation se reserva el derecho a dar explicaciones o a ponerse en contacto con el autor si lo considerara oportuno para invitarle a la corrección de la obra.

La Secretaría de los premios dará acuse de recibo a cada solicitante de la obra recibida y confirmará si ha sido admitida a concurso o no. La confirmación de la admisión a concurso se proporcionará una vez comprobados los estándares de calidad ética más arriba indicados y de calidad formal, esto es, legibilidad, corrección formal, visibilidad o audibilidad. En caso de no cumplir con los estándares formales, la Secretaría de los premios proporcionará al participante una invitación a su revisión.

La no admisión de una obra a concurso no admitirá recurso.

AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

No se permite la presentación de obras generadas total o parcialmente por o con intervención de cualquier técnica o Sistema de Inteligencia Artificial, excepto en la categoría de arte digital, en cuyo caso dicho deberá ser debidamente acreditado por el participante. Por el hecho de presentarse al concurso, cada participante manifiesta que es autor de la obra presentada, que ésta es original y no derivada de cualquier obra ajena y que cuanto aparece incluido en ella no vulnera derechos de tercero. En consecuencia, los participantes son los únicos responsables de sus obras y de todo lo que incluyan en ellas. Hasta la publicación del fallo del jurado los participantes no podrán publicar, exhibir ni comunicar públicamente las obras presentadas.

Fallado el concurso, los ganadores cederán a IE University de forma gratuita y no exclusiva los derechos de reproducción por cualquier sistema reprográfico, digital o de cualquier otra índole; distribución en cualquier formato y canal, y comunicación pública de las obras, incluido el derecho de edición, para todo el mundo y por el plazo máximo de duración de estos derechos, pudiendo utilizarlas
IE por sí o mediante cesión a la Fundación IE, IE Universidad o cualquier entidad que forme parte del Grupo IE, enteras o
en fragmentos, por si solas o en recopilaciones, con fines no comerciales, pero sí de divulgación y promoción del propio concurso en sus distintas ediciones y, en general, de las actividades de los organizadores o su grupo.

JURADO Y VOTACION

Habrá tres jurados que evaluarán cada categoría: categorías escritas en español, categorías escritas en inglés y categorías audiovisuales.

Cada jurado estará formado por un mínimo de cinco miembros designados libremente por IE University entre miembros de la dirección de IE y de su Claustro, y entre reconocidos profesionales en las distintas categorías. Su composición será dada a conocer en el mes de junio. Los acuerdos de cada jurado se adoptarán por mayoría y en caso de empate será dirimente el voto de su presidente. El fallo será inapelable.

PREMIOS

Se premiarán las tres mejores obras de cada categoría o subcategoría. Asimismo, el jurado podrá conceder Mención de Honor en caso de que así lo considere. Los premios, concedidos por la Fundación IE, consistirán en una edición impresa del conjunto de las obras premiadas.

ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se fallarán en el mes de septiembre de 2027 y serán entregados en un acto. La fecha, lugar y hora de celebración serán anunciados con antelación.

Los organizadores podrán dar a conocer a terceros a través de cualquier medio de difusión que estimen conveniente información sobre el concurso y el acto de entrega de premios.
Entre la información que se podrá divulgar se encuentra la identidad de los participantes, fotografías o grabaciones realizadas con motivo de su participación en el concurso y las obras premiadas, que podrán ser difundidas de manera íntegra o parcial.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por Fundación IE, con la finalidad, basada en el interés de la convocatoria y en su solicitud de participación, de la gestión y resolución de la misma y con fines promocionales. Asimismo podrán ser comunicados y tratados por otras empresas del Grupo IE con la misma finalidad.
Los datos relativos a los ganadores de los premios se publicarán en las webs del Grupo IE y en redes sociales. Los datos serán conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión del premio y de las reclamaciones que se puedan formular.
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante un escrito dirigido a soportededatos@ie.edu. Asimismo, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la dirección indicada por ésta en cada momento, cuando considere que Fundación IE u otra entidad del Grupo IE ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos. Sin perjuicio de lo anterior, podrá ponerse en contacto con el delgado de protección de datos de IE a través de DataPrivacyOffice@ie.edu.